

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7142 *AJLC SA PUNTASSA ISLAND SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AJLC HOLDING 1966, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entidades Ajlc Sa Puntassa Island, Sociedad Limitada Unipersonal y Ajlc Holding 1966, Sociedad Limitada, acordaron, en fecha 07 de noviembre de 2022, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Ajlc Holding 1966, Sociedad Limitada, (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Ajlc Sa Puntassa Island, Sociedad Limitada Unipersonal, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca en fecha 04 de noviembre de 2022.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Calvia, 8 de noviembre de 2022.- Administrador solidario, Marc Schramm.

ID: A220045500-1